



# Programa de recertificación Científica en Medicina Transfusional

Asociación Argentina de Hemoterapia e  
Inmunohematología

# Introducción:

La Recertificación Científica en Medicina Transfusional es **una evaluación voluntaria** a la que puede acceder todo miembro de la AAHI que reúna las condiciones y cuya única finalidad es demostrar que el asociado realiza una educación de postgrado en forma continua e ininterrumpida, asistiendo a cursos, conferencias, congresos y publicando trabajos científicos o que realiza actividades académicas en la especialidad.

Inicio de la Rectificación:1987

# Objetivos de la recertificación

1. Estimular la educación continua postgrado.
2. Elevar el nivel científico del asociado y por lo tanto de la especialidad.
3. Estimular la concurrencia a conferencias, congresos, cursos, la publicación de trabajos, etc.
4. Posibilitar al asociado habilitado por los Estatutos vigentes para ser miembro de Comisión Directiva.

# Condiciones para solicitar la Recertificación

1. Ser miembro de la AAHI con la cuota societaria al día.
2. Ser médico especializado o especialista, técnico en Hemoterapia e Inmunohematología o bioquímico con título habilitante que se desempeñe en la especialidad.
3. Presentar, en la Secretaría de la AAHI, la solicitud correspondiente, adjuntado el *Currículum Vitae* y las fotocopias de la documentación probatoria de antecedentes.
4. Abonar un arancel equivalente a una cuota anual de la AAHI.

# Reglamento

1. La recertificación tiene una validez de 5 años y a su término puede ser renovada presentando un puntaje total y mínimo de 75 puntos (15 por año) para médicos, bioquímicos y biólogos; y 50 puntos (10 por año) para técnicos.
2. El asociado que solicite la certificación por primera vez, puede acceder a ella si acredita en el último año un mínimo de 15 puntos (médico/bioquímico/biólogo) y de 10 puntos (técnico).
3. Para renovar la recertificación a los 5 años, no será válido acreditar el puntaje mínimo de 75/50 durante los 2 años anteriores a la solicitud de acreditación. Será necesario que en cada año de los cinco, acreditar un mínimo de 10/7 puntos.
4. Los antecedentes presentados por el asociado serán evaluados por una Junta Evaluadora conformada por integrantes del Comité Científico de la AAHI, cuyos resultados serán presentados a la Comisión Directiva
5. Los médicos que han aprobado el examen de especialista de la AAHI, como así también los egresados del Curso de Especialistas de la AAHI, pueden obtener automáticamente la certificación por 5 años siguientes a partir de la fecha de examen.
6. Los asociados que acrediten el puntaje mínimo exigido se harán acreedores del certificado correspondiente.

**PROGRAMA DE RECERTIFICACIÓN CIENTÍFICA EN MEDICINA TRANSFUSIONAL**  
**FORMULARIO PARA ACREDITACION DE PUNTOS**

I - Categoría de socio de la AAHI	Puntos
1.- Miembro Adherente .....	.....
2.- Miembro Titular .....	.....
3.- Miembro de Comisión Directiva (AAHI) .....	.....
4.- Miembro de Comités (AAHI) .....	.....
5.- Miembro Técnico .....	.....
<b>II - Miembro de Sociedades Internacionales de la especialidad:</b>	
1.- AABB (Asociación Americana de Bancos de Sangre) .....	.....
2.- ISBT (Sociedad Internacional de Transfusión Sanguínea) .	.....
3.- GCIAMT .....	.....
<b>III - Miembro de Sociedades Científicas Nacionales:</b>	
1.- Sociedad Argentina de Hematología	.....
2.- Soc.de Hemoterapia Provinciales Filiales de la AAHI	.....
3- Asociación Argentina de Técnicos (AATHI)	.....
<b>IV – Otros antecedentes:</b>	
1.- .....	.....
2.- .....	.....
3.- .....	.....
4.- .....	.....
5.- .....	.....
6.- .....	.....
7.- .....	.....
8.- .....	.....
9.- .....	.....
10.- .....	.....
11.- .....	.....
12.- .....	.....
13.- .....	.....
14.- .....	.....
15.- .....	.....
16.- .....	.....
17.- .....	.....
18.- .....	.....
19.- .....	.....
20.- .....	.....
21.- .....	.....
22.- .....	.....

**EVALUACIÓN**

Puntos que deberá reunir el candidato: .....

Puntos logrado por el candidato:

.....

Recertificación aprobada: sí

no

Junta Evaluadora y firmas aclaradas:

2.- Miembro Titular .....	2/año	
3.- Miembro de Comisión Directiva (AAHI) .....	3/año	
4.- Miembro de Comité (AAHI) .....	2/año	
5.- Miembro Técnico .....	1/año	
<b>II - Miembro de Sociedades Internacionales de la especialidad:</b>		
1.- AABB (Asociación Americana de Bancos de Sangre) .....	2/año	
2.- ISBT (Sociedad Internacional de Transfusión Sanguínea) .....	2/año	
3.- GCIAMT .....		2/año
<b>III - Miembro de Sociedades Científicas Nacionales relacionadas con la especialidad:</b>		
1.- Sociedad Argentina de Hematología .....	1/año	
2.- Soc.de Hemoterapia Provinciales: Filiales de la AAHI	.	1/año
3.- Asociación Argentina de Técnicos (AATHI) .....	1/año	
<b>IV - Participación en eventos científicos de la especialidad</b>		
A - En calidad de:	1.- Asistente	
nacionales.....	1 x día	Eventos
de 200 km...	2 x día	Eventos nacionales a más
exterior.....	2 x día	Eventos en el
.....	4/conf.	2.- Conferencista plenario
.....	3/conf.	3.- Panelista de mesa redonda
.....	1/conf.	4.- Comunicación libre / póster
.....	1/conf.	5.- Presidente de mesa
.....	1/conf.	6.- Secretario de mesa
organizador .....	2/día	7.- Integrante del Comité
<b>V - Reuniones Científicas:</b>		
.....	1.- De la AAHI:	Asistente
.....	1/conf.	Orador
.....	4/conf.	
especialidad:	2.- De asociaciones científicas afines a la	
.....		Asistente
.....	1/conf.	Orador
.....	4/conf.	
<b>VI - Abono a las revistas de la especialidad .....</b>	1/año	
<b>VII-Compra de libros de la especialidad (no más de 3/año. Con boleta y nombre)....</b>	1	
<b>VIII - Trabajar en un Servicio de Hemoterapia acreditado .....</b>	1/año	
<b>IX - Publicaciones de la especialidad:</b>		
1.- Artículos (autor, coautor) - Extranjera indexada	.....	4
Extranjera no indexada		3
Nacional indexada.....		3
Nacional no indexada.....		2
2.- Libros: Autor: .....		10
.....		Coautor:
.....		5
3.- Carta al Editor de una Revista de la especialidad .....		1
<b>X- Docencia universitaria en la especialidad</b>		
Profesor, o director de cursos	4	
Docente		1
<b>XI- Docencia no universitaria en la especialidad</b>		
Profesor o director de cursos	3	
Docente		1
<b>XII- Premios por trabajos científicos</b>		5
x premio		
<b>XIII- Cursos</b>		

			<b>Recertificados</b>
<b>Socios totales</b>	Médicos Técnicos Bioquímicos Biólogos	697	260 desde 1987
<b>Socios médicos</b>	Titulares	163	69
	No titulares	181	32
<b>Socios Técnicos</b>	Titulares	1	1
	No titulares	248	36
			138



# Certificación ISO

- Comité de Calidad (2010).
  - Un coordinador, miembro de la CD.
  - Vocales voluntarios.
- Responsable rentado de la Acreditación ISO (2012).



## **POLÍTICA DE CALIDAD**

La AAHI es una asociación científica sin fines de lucro que presta los siguientes servicios:

- Formación de RRHH (médicos y bioquímicos, en la especialidad)
- Educación permanente (videoconferencias, cursos, jornadas, reuniones científicas)
- Recertificación profesional
- Publicaciones
- Asesoramiento legal y científico

y asume los siguientes compromisos:

- **Prestar los distintos servicios satisfaciendo a nuestros clientes, cumpliendo los requisitos acordados, y los legales aplicables.**
- **Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma ISO 9001:2008, y mejorar su eficacia en forma continua.**
- **Capacitar al personal de la Asociación según las necesidades detectadas, promoviendo la gestión de la calidad en todos los niveles.**

Dr. Oscar Torres  
Presidente de la AAHI  
*Rev 0 – Mayo de 2012*

Esta Política es comunicada, comprendida e implementada en toda la Asociación; y regularmente revisada a fin de mantener su adecuación.

Se certifica el Sistema de Gestión de Calidad de la AAHI en cumplimiento de las Normas ISO 9001-2008, por la Certificadora **DNV GL - Business Assurance** , el 04 de febrero de 2015

Alcances de la Certificación:

- PUBLICACIONES CIENTÍFICAS.
- PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE SERVICIOS.
- ACTIVIDADES EDUCATIVAS PRESENCIALES.
- CURSO PARA MÉDICOS ESPECIALISTAS Y BIOQUÍMICOS.
- ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CIENTÍFICOS.
- PROGRAMA DE RECTIFICACION DE PROFESIONALES.
- ASESORAMIENTO TÉCNICO Y LEGAL.

Muchas gracias por su atención!!!!!!

*ah*  
*ah*